



QUINTANA
ROO
UNIDOS PARA
TRANSFORMAR



Ministración de Viáticos No. IEAA/DDGIEEJA/0386/2026.

Oficio de Solicitud No. IEAA/DDGIEEJA/0387/2026.

ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS (ANTICIPADO)

Ejercicio	Trimestre	Tipo de Plaza y Número de Empleado	Clave o nivel del puesto	Denominación del puesto	Denominación del cargo	Área de adscripción
2026	2	CF14070 348	MB2	DIRECTOR	DIRECTOR GENERAL DEL IEEJA	DIRECCIÓN GENERAL DEL IEEJA
Nombre completo de la persona comisionada		Motivo del encargo o comisión		Tipo de viaje (Nacional / Internacional)	Número de personas acompañantes en el encargo o comisión de la persona comisionada	Importe ejercido por el total de acompañantes
Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido				
HÉCTOR R.	PULIDO	GONZÁLEZ				
Banco y Clabe Interbancaria	HSBC	021690040682029858	Asistir a la firma de convenio del "Buen Juez por su Casa Empieza", en la plaza comunitaria de Isla Mujeres con la Presidenta Municipal Atenea Gómez Ricalde, y visita a las coordinaciones de zona 03 y 09		NACIONAL	0
R.F.C.:	PUGH800806-158					
Lugar de adscripción de la persona comisionada		Lugar del encargo o comisión		Motivo del encargo o comisión		
País	Estado	Ciudad/Localidad	País	Estado	Ciudad/	
MÉXICO	QUINTANA ROO	CHETUMAL	MÉXICO	QUINTANA ROO	ISLA MUJERES Y CANCÚN	Asistir a la firma de convenio del "Buen Juez por su Casa Empieza", en la plaza comunitaria de Isla Mujeres con la Presidenta Municipal Atenea Gómez Ricalde, y visita a las coordinaciones de zona 03 y 09
Medio de Transporte		Hospedaje		Período del encargo o comisión		
TERRESTRE		SI: X NO:		Salida (día/mes/año)	Regreso (día/mes/año)	
				04/06/2026	05/06/2026	
Clave partidas		Denominación de la partida		Importe asignado por concepto de gasto de viáticos		
				\$2,111.58		

PERSONA COMISIONADA

TITULAR ÁREA ADMINISTRATIVA

TITULAR DE LA DEPENDENCIA

MTRO. HÉCTOR R. PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL IEEJA

MTRO. JULIO EDUARDO ARIZMENDI NOVELO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MTRO. HÉCTOR R. PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL

Me comprometo a comprobar, el importe asignado en concepto de viáticos y/o pasajes, por el monto otorgado y con la documentación correspondiente, y en su caso reintegrar los importes no devengados, dentro de un periodo máximo de 5 días al término de la comisión, en el evento de omitir esta obligación, autorizo me sea descontado el importe correspondiente de mi sueldo en la quincena que aplique.